



República de Colombia
Departamento de Nariño

DECRETO No. 592 DE 2012

14 MAYO 2012

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal de 2012.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

En uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y en especial de las consignadas en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento, expedido mediante Ordenanza 016 de Julio 29 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 002 de 13 Abril de 2012, se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento, para la vigencia fiscal de 2012.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2012, la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 17/100 M/CTE (\$9.911.164.353.17), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	9,911,164,353.17
11	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	212,064,578.17
113	RECURSOS DE CAPITAL	212,064,578.17
1131	RECURSOS DEL BALANCE	212,064,578.17
113102	Saldo Caja y Bancos - Cuenta Multas Contraloría	212,064,578.17
12	INGRESOS POR OTROS RECURSOS	8,350,564,364.00
121	TRANSFERENCIAS	8,350,564,364.00



República de Colombia
Departamento de Nariño

12106	Sistema General de Participaciones - Educación	3,055,589,702.00
12111	Zonas de Difícil Acceso Periodo 2008-2009	2,141,746,262.00
12112	Ascensos en el Escalafón Periodo 2007-2009	3,153,228,400.00
13	INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1,348,535,411.00
131	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	1,348,535,411.00
1311	Ingresos Corrientes	187,144,464.00
1312	Recursos de Capital	1,161,390,947.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase al Presupuesto de Gastos de la vigencia 2012, la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 17/100 M/CTE (\$9.911.164.353.17), de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	9,911,164,353.17
21	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	212,064,578.17
214	INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS PROPIOS	212,064,578.17
21442	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	212,064,578.17
214421	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	212,064,578.17
2144212	Dotación, mantenimiento y Adquisición y/o producción de equipos y servicios administrativos.	212,064,578.17
22	OTROS RECURSOS	8,350,564,364.00
221	INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS DE OTRAS FUENTES	5,294,974,662.00
2211	SECTOR SOCIAL	5,294,974,662.00
22111	EDUCACION	5,294,974,662.00
221111	COBERTURA	5,294,974,662.00
2211116	Coordinación, administración, promoción y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado. Educación Zonas de Difícil Acceso Periodo 2008-2009	2,141,746,262.00
2211117	Coordinación, administración, promoción y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado. Educación Ascensos en el Escalafón Periodo 2007-2009	3,153,228,400.00
222	GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,055,589,702.00
2221	SECTOR SOCIAL	3,055,589,702.00
22211	EDUCACION	3,055,589,702.00



República de Colombia
Departamento de Nariño

222111	COBERTURA	3,055,589,702.00
2221114	Administración, atención, control y organización institucional para la gestión del Estado.	3,055,589,702.00
23	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1,348,535,411.00
231	FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	1,348,535,411.00
2311	Funcionamiento	1,348,535,411.00

ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los **14 MAYO 2012**

RAUL DELGADO GUERRERO
Gobernador de Nariño

Preparó: **Ernesto Fernando Narvaez**
Subsecretario de Presupuesto

Revisó: **Nelson Leyton Portilla**
Secretario de Hacienda